



POLÍTICA DE CALIDAD.

Nuestras acciones están orientadas a garantizar la seguridad operacional, mediante la elaboración de normas y reglamentos que satisfagan las necesidades de nuestras partes interesadas, cumpliendo con los requerimientos legales nacionales e internacionales, con Talentos Humanos calificados y comprometidos con la mejora continua.-

OBJETIVOS DE CALIDAD

La **Gerencia de Normas de Navegación Aérea** de la Subdirección de Navegación Aérea determina los siguientes objetivos de calidad:

1. Elaborar Normas y Reglamentos para los servicios de navegación aérea, de conformidad con los procedimientos y estándares de la calidad, la legislación nacional e internacional y los estándares definidos de la OACI.
2. Promover la formación técnica permanente de los funcionarios especialistas en la elaboración de Normas y Reglamentos.
3. Mantener un sistema de gestión de calidad acorde con los delineamientos de la Norma ISO 9001 en su versión vigente para cumplir con los estándares de la OACI.

CTA. Tomas Yenzth Irala
Subdirector de Navegación Aérea

REV.04
12-12-2023.